

GG 050.4.1

Pereira, 05 JUN 2017

Doctora

CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ CAÑAS

Personera Delegada en lo Civil, Medio Ambiente y Urbanismo

PERSONERÍA MUNICIPAL

Ciudad

EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA
Correspondencia Despachada

Vigencia: 2017 - Consecutivo: D-2204
Consecutivo: D-2204
Fecha de Radicación: 05/06/2017-02:10 PM
Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Destinatarios Externos: CLAUDIA CRISTINA GONZALES CAÑAS-
Enviado Por: Manuel Jose GERENCIA
Radicator: Laura Isabel Vasquez Alzate

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Cordial saludo,

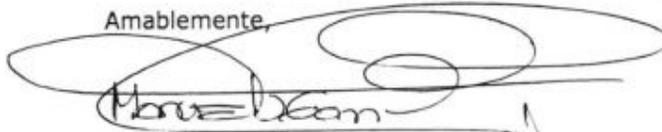
De acuerdo con oficio radicado N°-707 en la que se hace solicitud de la evaluación de alternativas de aprovechamiento y el censo de recicladores de Pereira, así como el estudio de factibilidad del mismo, queremos expresar formalmente que la Empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP como otro actor más del Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos (PGIRS) del municipio, hace traslado de esta solicitud a la Secretaria de Planeación Municipal, que es por jerarquía quien es el responsable del acopio y entrega de dicha información, así como de la coordinación del Grupo Coordinador del PGIRS.

Así mismo queremos dejar claridad, sobre el papel que desempeña la empresa de Aseo de Pereira, por cuanto del escrito que hemos recibido, se manifiesta que la empresa que represento asumió algún compromiso, situación que una vez verificada con los funcionarios asistentes a las reuniones celebradas en presencia de la Personería Municipal, manifiestan que no es cierto que tal compromiso se haya asumido; pues no se encuentra dentro de la competencia funcional que nos fue asignada.

La empresa de Aseo de Pereira S.A ESP, es una entidad que tiene dentro de su objeto social, realizar la labor de interventoría al contrato de operación de Atesa de Occidente, pero no es ni el coordinador, ni responsable de las mesas técnicas del PGIRS, así como tampoco por mandato legal tiene responsabilidad más allá de ser un ente consultivo del municipio de Pereira en tales asuntos.

En tal virtud como ya lo manifestamos, se dará el trámite que legalmente corresponde a la solicitud por ustedes enviada, y de antemano reiteramos que estamos a disposición de colaborar en lo que legal y societariamente podamos para con el organismo de control y vigilancia que ustedes representan.

Amablemente,



MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO
Gerente

Proyectó y Elaboró: Eduardo Arias Pineda
Revisó: Juan Pablo Gonzalez M.

Con Copia a la Secretaría de Planeación Municipal de Pereira



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	05 de junio de 2017	Número de radicado:	26054
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA - Secretaria De Planeacion	Copia a:	-

